

INGRESO DE NUEVOS SOCIOS
AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA TIGRES DEL AUSTRO



=====

"En la ciudad de Gualaquiza, matriz del cantón del mismo nombre, a los dieciséis días del mes de Mayo del año dos mil tres. Ante mi, Doctora María Cristina Coellar Lituma, Notaria Segunda del cantón; comparece el señor Damian Segundo Zhicay, en calidad de Gerente General de la Compañía de "Transportes Tigres del Austro Transtigres Cia. Ltda." y como representante legal de la misma, conforme así lo justifica la copia del nombramiento que me presenta; mayor de edad, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta parroquia central de Gualaquiza; a quién de conocerle doy fe; y bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente exponen: Que elevan a escritura pública la siguiente MINUTA: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Ingreso de Nuevos Socios, Aumento de Capital y la consecuente Reforma de Estatuto Social de la Compañía "TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA, LTDA.", de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece el señor Damian Segundo Zhicay, en calidad de Gerente General de la Compañía de "Transportes Tigres del Austro Transtigres Cia. Ltda." y como tal representante legal de la misma, conforme lo

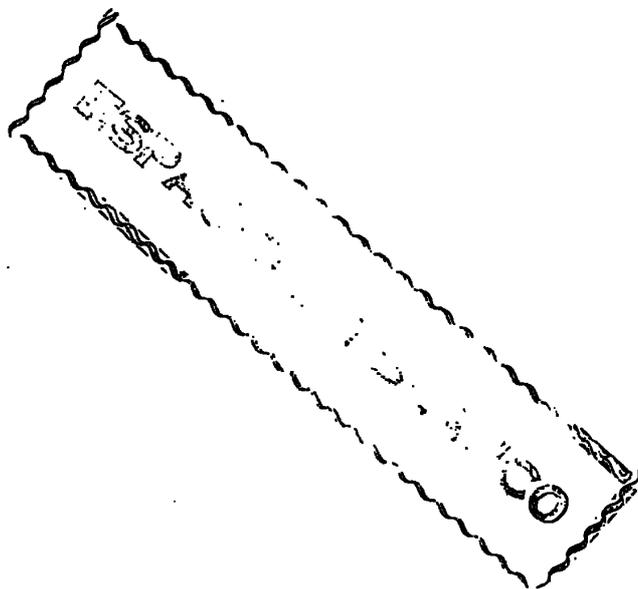
justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quién se encuentra debidamente autorizado para otorgar esta escritura pública, por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el uno de Marzo del año dos mil tres, a las once horas treinta minutos, según consta del acta que se adjunta. El compareciente es casado, domiciliado en el cantón Gualaceo, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar la escritura pública de Ingreso de Nuevos Socios, Aumento de Capital y la Consecuente Reforma de Estatuto Social de la Compañía.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía "Transportes Tigres del Austro Transtigres Cia. Ltda.", se constituyó con domicilio en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, con un capital social inicial de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública celebrada en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, el once de Octubre del año dos mil, ante la Notaria Primera, Doctoa Juana Alvarado Peñafiel; e inscrita en el Registro Mercantil de la Registraduría del cantón Gualaceo, bajo el número doce, en fecha treinta y uno de Octubre del año dos mil. La Junta General de Socios, reunida el uno de Marzo del año dos mil tres, resolvió el Ingreso de nuevos socios, el Aumento de Capital a consecuencia del ingreso de estos nuevos socios y la correspondiente reforma del estatuto social, conforme consta del acta que se adjunta a la presente.- TERCERA: DECLARACIONES.- El otorgante en su calidad de representante legal declara: a) Incrementado el Capital de la Compañía de ochocientos dólares a la suma de novecientos cincuenta



dólares de los Estados Unidos de América; b) Reformado el Estatuto Social en su Artículo quinto, en los términos constantes en el acta de la Junta General Extraordinaria de fecha uno de Marzo del año dos mil tres, la misma que se adjunta a esta escritura como parte integrante; c) Declara bajo juramento que el capital materia del aumento ha sido íntegramente suscrito y pagado el ciento por ciento, en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, y en la forma y proporción constante en el acta de la Junta General Extraordinaria de Socios y del cuadro de Integración de Capital, que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma; d) Así mismo declara bajo juramento que la Compañía a la cual representa, no mantiene contratos con el Estado o sus instituciones.- CUARTA: CUANTIA: La cuantía es de Ciento Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América.- Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento, e incorporar al presente instrumento el acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, el Cuadro de Integración de Capital, de la Compañía y el nombramiento del Gerente. Atentamente, Doctor Marco Luzuriaga Rodas, Abogado, Matrícula número mil cuatrocientos ochenta y cuatro del Colegio de Abogados del Azuay". Hasta aquí la minuta que el compareciente la reconoce como suya, en cuyo contenido se afirma y ratifica, dejándola elevada a escritura pública a fin de que surta todos sus efectos legales consiguientes. Me presentó su cédula. Cumplidas con las formalidades legales, yo, la Notaria, lei esta

escritura al otorgante de principio a fin; y, ratificándose
en su contenido íntegro firma: el compareciente; Y,
conmigo la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy
fe.- (Firman) firma ilegible de DAMIAN SEGUNDO ZHICAY
CI.010228155-7.- Doctora María Cristina Coellar Lituma
Notaria." DOCUMENTOS HABILITANTES.....





Guayaquil, a 03 de Junio del 2002.

SEÑOR
DAMIAN SEGUNDO ZHICAY.
CIUDAD

De mis consideraciones.-

LUIS BENJAMIN MUY ANAGAMARCA, en mi calidad de Presidente de la compañía Transportes Tigres del Austro Transnigres Cia Ltda, respetuosamente comparezco ante Usted y manifiesto:

Que por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA LTDA. en sesión de Asamblea General Ordinaria, realizada el día primero de Junio del 2002, designó a Usted como Gerente de la compañía para el periodo establecido en los estatutos en vigencia.

Por consiguiente a Usted señor DAMIAN SEGUNDO ZHICAY, corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial, de la Compañía. Sus atribuciones como administrador consta en la escritura pública notarizada por la doctora JUANA ALVARADO PEÑAFIEL, Notaria primera del cantón Guayaquil, el 11 de octubre del 2000 y que se encuentra inscrito bajo el número 12 del Registro Mercantil de Guayaquil, el 31 de octubre del 2000.

Atentamente.

LUIS BENJAMIN MUY ANAGAMARCA
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, a 03 de Junio del 2002.

DAMIAN SEGUNDO ZHICAY

Cédula De ciudadanía No. 010228155-7

REGISTRO DE LA
COMPAÑIA
1000

Escrito en el Registro DE NOMBRAMIENTOS MERCANTILES
com. No. 10
a 03 de Junio del 2002.
El Registrador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA."



En la ciudad de Gualaceo, provincia del Azuay, a uno de marzo del año dos mil tres, en la cede social de la compañía ubicada en la calle Tres de Noviembre y Gran Colombia, edificio del Sindicato de Choferes, oficina Nro. 01, segundo-piso, siendo las once horas treinta, se reúnen los socios de la Compañía de Transportes "Tigres del Austro Transtigres Cia. Ltda.", señores: Manuel Jesús Ortega Llivicura, Gilber Andres Tigre Cuji, Gabriel Vicente-Tigre Cuji, Manuel Jesús Muy Angamarca, Luis Agustín Angamarca, Delia Lucia Tigre Cuji, Carmen Diola Matute Matute, Jesús Nolberto Tacuri Chalco, Luis Homero Corte Jadán, Wilson Eduardo Rodas Torres, Luis benjamín Muy Angamarca quien preside la sesión, y Segundo Damián Zhicay Gerente, quien actúa como secretario los tres primeros socios y el socio señor Benjamín Muy propietarios de cien participaciones y los restantes socios propietarios de cincuenta participaciones; por estar presente el total del capital social de la compañía por unanimidad acuerdan tratar el orden del día para el cual fueron legalmente convocados, esto es:

- 1.- INGRESO DE NUEVOS SOCIOS;
- 2.- AUMENTO DE CAPITAL;
- 3.- LA CONSECUENTE REFORMA DE LOS ESTATUTOS;

El Presidente de la Compañía toma la palabra y pone en consideración el primer punto a tratarse, esto es **EL INGRESO DE TRES NUEVOS SOCIOS A LA COMPAÑÍA**, señores: María Elena Muy Angamarca, Rosa Senelia Marca Duchimaza, y Manuel Rigoberto Silva Cárdenas, personas que han colaborado con la compañía desde hace tiempo atrás, en especial las señoras Elena Muy Angamarca, y Rosa Senelia Duchimaza; el socio Gabriel Tigre Cuji, indica que es una obligación moral de los socios de la Compañía el realizar el ingreso de estas personas, en especial de las dos señoras, por lo que esta de acuerdo que se legalice su situación; luego de esta intervención el presidente pone en consideración la propuesta, la misma que es aprobada por todos los socios presentes.

El señor Gerente Segundo Zhicay, manifiesta que a consecuencia de la admisión de estos nuevos socios es necesario realizar un incremento de capital, por lo que propone que cada socio entrante aporte a la Compañía, con cincuenta dólares de los Estados Unidos de América cada uno, equivalentes a cincuenta participaciones de un dólar cada una, por lo que el capital de la compañía se elevaría de Ochocientos Dólarés, a. Novecientos Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América, en tal virtud los socios tendrían que renunciar al derecho preferente al incremento de capital antes mocionado; una vez considerada la propuesta por la Junta, esta es aprobada por la totalidad de los socios. Luego se pasa a tratar el tercer punto, la reforma de los estatutos sociales de la compañía, el Gerente, señor Damina Zhicay indica que dado el incremento de capital se hace menester reformar los estatutos sociales en su parte pertinente, esto es el artículo Cinco que en lo posterior dirá: **"ARTICULO CINCO.- El Capital social de la Compañía es de NOVECIENTOS**

CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en Novecientas Cincuenta participaciones de un dólar cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportaciones correspondientes, de conformidad con la Ley y estos Estatutos, certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la Compañía”.

Una vez aprobado el orden día el Presidente da un receso para que se redacte el acta. Seguido se reinstala la sesión y se da lectura al documento la misma que es aprobada por nueve de los doce socios presentes, toda vez que los socios señores Vicente, Gilber y Delia Tigre Cuji manifiestan que ellos en este momento no desean pronunciarse sobre la aprobación del acta y que lo aran posteriormente, por lo que sus pronunciamientos la sala los considera como abstenciones, por lo que se declara concluida la sesión. La Junta autoriza al Gerente para que proceda a otorgar las escrituras correspondientes.

Atentamente,



DAMIÁN SEGUNDO ZHICAY
Gerente General



LUIS BENJAMÍN MUY ANGAMARCA
Presidente



TRANS.
TIGRES DEL AUSTRO Co. Ltda.

ESPACIO EN BLANCO



COMPañÍA "TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES"
LTDA.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL INICIAL	CAPITAL SUSCRITO	CAP. PAGADO EN EFECIVO	CAPITAL TOTAL
ORTEGA LL. MANUEL	\$. 100	\$. —	\$. —	\$. 100
TIGRE CUJI GILBER	\$. 100	\$. —	\$. —	\$. 100
TIGRE C. GABRIEL.	\$. 100	\$. —	\$. —	\$. 100
MUY A. MANUEL.	\$. 50	\$. —	\$. —	\$. 50
LUIS A. ANGAMARCA.	\$. 50	\$. —	\$. —	\$. 50
TIGRE C. DELIA	\$. 50	\$. —	\$. —	\$. 50
MATUTE M. CARMEN	\$. 50	\$. —	\$. —	\$. 50
TACURI CH. JESÚS	\$. 50	\$. —	\$. —	\$. 50
CORTE J. LUIS	\$. 50	\$. —	\$. —	\$. 50
RODAS T. WILSON	\$. 50	\$. —	\$. —	\$. 50
MUY A. LUIS B.	\$. 100	\$. —	\$. —	\$. 100
ZHICAY DAMIÁN S.	\$. 50	\$. —	\$. —	\$. 50
MUY A. MARIA ELENA	\$. —	\$. 50	\$. 50	\$. 50
MARCA D. ROSA /	\$. —	\$. 50	\$. 50	\$. 50
SILVA C. MANUEL /	\$. —	\$. 50	\$. 50	\$. 50
	\$. 800	\$. 150	\$. 150	\$. 950

SEGUNDO DAMIÁN ZHICAY
Gerente



TRANS.
TIGRES DEL AUSTRO Cia. Ltda.

MAS — —

TA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

PRESENTE FUI A SU OTORGAMIENTO EN FE DE LO CUAL
SIGNO, SELLO Y FIRMO ESTA SEGUNDA COPIA EN CINCO FOJAS QUE
LA CONFIERO AL INTERESADO EN EL MISMO DIA DE SU
CELEBRACION.



DRA. MARIA C. COELLAR C.
NOTARIA



COMPANÍA "TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSPORTES
LTDA.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL INICIAL	CAPITAL SUSCRITO	CAP. PAGADO EN EFECTIVO	CAPITAL TOTAL
ORTEGA L. MANUEL ✓	\$ 100	\$ —	\$ —	\$ 100
TIGRE CUI GILBER ✓	\$ 100	\$ —	\$ —	\$ 100
TIGRE C. GABRIEL ✓	\$ 100	\$ —	\$ —	\$ 100
MUY A. MANUEL ✓	\$ 50	\$ —	\$ —	\$ 50
LUIS A. ANGAMARCA ✓	\$ 50	\$ —	\$ —	\$ 50
TIGRE C. DELIA ✓	\$ 50	\$ —	\$ —	\$ 50
MATUTE M. CARMEN ✓	\$ 50	\$ —	\$ —	\$ 50
TACURI CH. JESÚS ✓	\$ 50	\$ —	\$ —	\$ 50
CORTE J. LUIS ✓	\$ 50	\$ —	\$ —	\$ 50
RODAS T. WILSON ✓	\$ 50	\$ —	\$ —	\$ 50
MUY A. LUIS B. ✓	\$ 100	\$ —	\$ —	\$ 100
ZHICAY DAMIÁN S. ✓	\$ 50	\$ —	\$ —	\$ 50
MUY A. MARIA ELENA ✓	\$ —	63368 \$ 50	\$ 50	\$ 50
MARCA D. ROSA ✓	\$ —	369 \$ 50	\$ 50	\$ 50
SILVA C. MANUEL ✓	\$ —	370 \$ 50	\$ 50	\$ 50
	\$ 800	\$ 150	\$ 150	\$ 950

[Handwritten Signature]

SEGUNDO DAMIÁN ZHICAY
Gerente



TRANS.
TIGRES DEL AUSTRO Cía. Ltda.

HAS - -

TA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

PRESENTE FUI A SU OTORGAMIENTO, EN FE DE LO CUAL, SIGNO, SELLO Y FIRMO ESTA **SEGUNDA** COPIA, EN CINCO FOJAS, QUE LA CONFIERO AL INTERESADO EN EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

M

[Signature]

DRA. MARIA C. COELLAR
NOTARIA



DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura de INGRESO DE NUEVOS SOCIOS , AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE "TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA.LTDA." , de fecha dieciseis de Mayo del año dos mil tres, celebrada ante la Notaria que suscribe; ha sido aprobada ésta, por Resolución número 03-C-DIC-0296, de fecha veintidos de Mayo del año dos mil tres, de la Intendencia de Compañías de Cuenca ; sente la razón del ingreso de nuevos socios, aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPANIA DE TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA.LTDA. otorgada por : DAMIAN SEGUNDO ZHICAY en calidad de Gerente General de dicha Compañía .- Gualaquero, 28 de Mayo del año 2.003.

LA NOTARIA SEGUNDA:

[Signature]

DRA. MARIA C. COELLAR
NOTARIA



DOY

FE: Que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía "TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA." celebrada el 11 de Octubre del 2.000, celebrada el 28 de Noviembre del 2.002, senté la razón pertinente de haber sido aprobada la escritura de ingreso de nuevos socios, aumento de capital y reforma de Estatutos, celebrada el 16 de Mayo del 2.003, ante la Notaria Segunda de este Cantón Doctora María Cristina Coellar, por Resolución número : 03-C-DIC-0296, de fecha 22 de Mayo del 2.003, por parte de la Intendencia de compañías.- Gualaceo, 29 de Mayo del 2.003.-

La Notaria

Dr. Juana Alvarado Peñafiel
NOTARIA PRIMERA DE GUALACEO



Inscrito en el Registro Mercantil
con el N° 10
Gualaceo, 29 MAYO del 2003
- El Registrador



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DEL
CANTON GUALACEO